

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

5271 Resolución de 3 de junio de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dispone la publicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, de renovación de representantes en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, de nombramiento de representantes en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia,

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2016, siguiente:

"Cesar como miembro del Grupo Tercero, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia a don José Soria García.

Nombrar como miembros del Grupo Tercero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, a don Manuel Pato Melgarejo".

Murcia, 3 de junio de 2016.—La Secretaria General, M.^a Pedro Reverte García.